

EXPTE Nº: CS/1300/1101043649/22/PAS

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Contratación Pública y Gestión de Patrimonio para la contratación de **“Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de telemetría con destino al servicio de cardiología del Hospital Universitario Rafael Méndez”**, susceptible de ser financiado en el marco del EJE REACT-EU del programa operativo FEDER de la región de Murcia 2014-2020.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el art. 3.a) de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº14, de 19 de enero), por la que se delega en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud, la presidencia de las mesas de contratación y la designación de sus miembros cuando los titulares de dichas Gerencias actúen como órgano de contratación conforme al mismo precepto.

Y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero: Designar como componentes de la mesa de contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

Presidente titular:

D. Luis Miguel Cubí Meseguer, Director de Gestión y SS.GG. del Área III.

Presidente suplente:

D. Manuel Montalbán Padilla, Subdirector de Gestión y SS.GG. del Área III.



Vocal en representación de la Asesoría Jurídica del Área III:

Titular: María Jesús Mouliáá Correas, Jefa de Sección Asesoría Jurídica Área III.

Suplente: Juan José Vives Murcia, Técnico de la Función Administrativa (H. Comarcal del Noroeste).

Vocal en representación de la Intervención Delegada:

Titular: D. Antonio Giménez Moya.

Suplente: D. Juan Manuel Pagan Lanzón.

Secretaria titular:

D^a. Ana Vidal Martínez, Jefa de Sección De Contratación Pública del Servicio de Contratación y Gestión de Patrimonio del Área III.

Secretaria suplente:

D^a. Juana Aguilar Rodríguez, Administrativa del Servicio de Contratación y Gestión de Patrimonio del Área III.

Segundo: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PD (Resolución 08/01/2015; BORM nº 14, 19/01/2015)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA III DE SALUD.

